



Instrucción de fecha 8 de octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se publican los Listados Provisionales de Baremación y Puestos Solicitados de las categorías profesionales de Administrativos, Auxiliares Administrativos y Celadores dependientes de la Dirección Económica y Enfermeros, Técnicos de Cuidado Auxiliares de Enfermería, Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Técnicos Especialistas de Farmacia, dependientes de la Dirección de Enfermería del Hospital Universitario Puerta del Mar y Hospital San Carlos, siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna Extraordinaria 2020 aprobada en Acta de la Comisión de Movilidad Interna de 8 de junio de 2020, suscrito entre la Dirección Gerencia y las secciones sindicales de AO, CCOO, CSI-F, SATSE, SMA-F, UGT y FTFS.

- 1.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, la publicación de los Listados Provisionales de Baremación y Puestos Solicitados de las categorías profesionales referidas. Los citados listados se publicarán en el día de hoy, en los tablones de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional, en la web del HUPM (www.hupm.com), y se facilitarán a las secciones sindicales firmantes del Acuerdo. Los profesionales dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dichos listados, para presentar, en el Registro General, alegaciones a los mismos.
- 2.- El tiempo de servicios prestados computables se expresa trasladando los días trabajados a años, dividiendo entre 365 días y a meses, dividiendo entre 30 días.
- 3.- Transcurrido el plazo expuesto en el punto anterior, y una vez resueltas las alegaciones, se publicarán los listados definitivos.



El Director Gerente

Sebastián Quintero Otero